

INFORMATIVO JURÍDICO MAYO 2009

I.- Normas Legales y Reglamentarias

1. Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra.

(D.S. 13, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial el 05.05.09)

Establece los objetivos, líneas de acción y los procedimientos del Programa de Bonificación a la Contratación de Mano de Obra que financiará aportes a la contratación de los trabajadores de empresas conforme a las líneas que señala. El Programa está orientado preferentemente a los trabajadores desempleados que vivan en regiones o comunas que presenten tasas de desocupación relevantes respecto del promedio de desempleo nacional.

2. Programa de Capacitación para Trabajadores Independientes y Microempresarios.

(D.S. 11, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial el 08.05.09)

Establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Capacitación para Trabajadores Independientes y Microempresarios. La Subsecretaría del Trabajo podrá ejercer las acciones de supervigilancia y control. Señala que el Servicio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de las actividades realizadas, del monto de los recursos invertidos en cada actividad, las personas o entidades receptoras o ejecutoras de esos recursos, el modo de asignación de dichos recursos y los resultados obtenidos.

3. Reforma Constitucional en materia de Asociacionismo Municipal

(Ley 20.346, publicada en el Diario Oficial el 14.05.09)

Establece que las municipalidades podrán asociarse entre ellas pudiendo gozar de personalidad jurídica de derecho privado. Señala que las municipalidades podrán constituir o integrar corporaciones o fundaciones de derecho privado sin fines de lucro, cuyo objeto sean la promoción, difusión del arte, la cultura y el deporte o el fomento del desarrollo comunal y productivo.

4. Limitaciones de tiempo de vuelo, períodos de servicio y descanso para miembros tripulantes de vuelo y auxiliares de aeronaves de pasajeros y/o carga

(Resolución 889, del Ministerio de Defensa Nacional, publicada en el Diario Oficial el 22.05.09)

Regula las limitaciones de Tiempo de Vuelo, Períodos de Vuelo, Períodos de Servicio de Vuelo y Períodos de Descanso de los Miembros de las Tripulaciones de Vuelo y de Auxiliares de las aeronaves comerciales y/o de carga, cuyo peso máximo de despegue sea superior a 5.700 kgs., de acuerdo a las disposiciones que indica.

5. Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia

(D.S. 20, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, publicado en el Diario Oficial el 23.05.09)

En el marco de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, que regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones de la publicidad de la información, es que aprueba los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

6. Reglamento de la Ley 19.968, que crea los Tribunales de Familia y deroga Decreto 957, que aprueba normas reglamentarias necesarias para la ejecución de la Ley 19.968.

(D.S. 763, del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 25.05.09)

Reglamenta las normas referidas a la mediación, que sean de competencia de los tribunales de familia y susceptibles de ser sometidas a un proceso de mediación previa o voluntaria.

7. Reglamento de la Ley 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios

(D.S. 134, del Ministerio de Planificación, publicado en el Diario Oficial el 26.05.09)

Aprueba el Reglamento de la Ley 20.249, que crea el espacio costero marino de los pueblos originarios. Establece algunas definiciones, tales como asociación de comunidades indígenas, Comisión Regional de Uso del Borde Costero o Comisión, Comunidad indígena o comunidad, CONADI, entre otros. Señala la forma en que las comunidades indígenas se pueden agrupar, la periodicidad que debe comprender cada uno de los usos religiosos, recreativos y medicinales, entre otras y los contenidos de la solicitud de un espacio costero.

8. Vigencia de las modificaciones al seguro obligatorio de cesantía.

(Fuente: Editorial Punto Lex S.A. www.puntolex.cl)

Entraron en vigencia las modificaciones al seguro obligatorio de cesantía. Aumenta la cobertura, permite que personas cesantes puedan acceder a prestaciones de salud en cualquiera de sus modalidades, establece pagos adicionales en caso que la tasa de desempleo nacional supere un determinado nivel. Contiene normas relativas a la creación de una Bolsa Nacional de Empleo que mejora la conectividad entre oferta y demanda de trabajo. Esta Bolsa contribuirá a la reinserción en el mercado del cesante afiliado al seguro, facilitando el encuentro entre la oferta y demanda de trabajo.

9. Nueva justicia laboral en regiones.

(Fuente: Editorial Punto Lex S.A. www.puntolex.cl)

El 31 de octubre de 2008 comenzó a regir la nueva justicia laboral en las regiones I, IV, V y XIV. El 30 de abril pasado comenzó en las regiones II, VI, VII y VIII. En la Región Metropolitana se aplicará a partir del 31 de agosto y en la regiones IX, X, XI y XV el 30 de octubre de este año.

10. Interrupción terapéutica del embarazo.

(Proyecto de Ley. Fuente: Senado de Chile. www.senado.cl)

El 13 de mayo ingresó al Senado el Proyecto de Ley que reemplaza el artículo 19 del Código Sanitario, en el sentido de permitir la interrupción del embarazo sólo con fines terapéuticos, mediante intervención médica, cuando sea documentada por dos médicos cirujanos.